



Asamblea General

Distr. LIMITADA

A/AC.105/C.2/L.193/Add.5 5 de abril de 1993 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS Subcomisión de Asuntos Jurídicos 32º período de sesiones Nueva York, 22 de marzo a 8 de abril de 1993

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 32º PERIODO DE SESIONES

Adición

INTRODUCCION

(continuación)

- 1. En la sesión inaugural el Presidente hizo una exposición relativa a la utilización de los servicios de conferencias por la Subcomisión. Destacó la importancia que la Asamblea General y el Comité de Conferencias asignaban a la utilización eficaz de los servicios de conferencias por todos los órganos deliberantes de las Naciones Unidas y señaló que el porcentaje de utilización de los servicios de conferencias por la Subcomisión había mejorado en el último tiempo. En vista de lo anterior, el Presidente propuso las medidas siguientes, semejantes a las adoptadas en el pasado, a fin de que se adoptaran en el actual período de sesiones de la Subcomisión, y la Subcomisión convino en ello:
- a) La Subcomisión y sus grupos de trabajo debían iniciar sus sesiones puntualmente a la hora prevista, aunque no hubiera quórum (14 miembros);
- b) La Oficina de Servicios de Conferencias debía ser notificada lo antes posible cada vez que se previera que no sería necesario utilizar alguno de los servicios habitualmente prestados. En lo posible, la notificación debía hacerse con 24 horas de antelación;
- c) Las consultas oficiosas (es decir, no auspiciadas por la Subcomisión y sus grupos de trabajo) no debían interrumpir la labor de la Subcomisión o de sus grupos de trabajo;

A/AC.105/C.2/L.193/Add.5 Español Página 2

- d) La norma general de anexar documentos al informe de la Subcomisión debía consistir en que normalmente un documento se adjuntara una sola vez al informe del período de sesiones en que se presentara inicialmente, pero no a informes posteriores;
- e) La Subcomisión no debía celebrar sesiones plenarias por la tarde cuando se examinaran los temas del programa relativos a las fuentes de energía nuclear, a la definición de espacio ultraterrestre, órbita geoestacionaria y a los beneficios del espacio ultraterrestre. En lugar de ello, debían reunirse los grupos de trabajo encargados de esos temas;
- f) Las delegaciones que desearan intervenir en la sesión plenaria siguiente de la Subcomisión debían informar al Presidente de su propósito antes de que se levantara la sesión plenaria anterior. Si el Presidente no recibiese información a ese respecto, debía suprimirse la sesión plenaria siguiente de la Subcomisión, y en su lugar debía reunirse un grupo de trabajo;
- g) La Subcomisión y sus grupos de trabajo debían tratar de programar por adelantado las consultas oficiosas en que no se haría uso de los servicios de conferencias. Con tal objeto, la Subcomisión y sus grupos de trabajo debían decidir lo antes posible si se podían cancelar por adelantado algunas de sus sesiones oficiales a fin de que las delegaciones interesadas celebraran consultas oficiosas. En caso de adoptarse, esa medida no debía excluir la celebración de consultas oficiosas imprevistas cuando así lo decidieran la Subcomisión o un grupo de trabajo, si se consideraba que esas consultas oficiosas eran necesarias para el progreso de las deliberaciones;
- h) La Subcomisión debería tratar de reducir, en una por semana, el número de sesiones plenarias matutinas y destinar el tiempo economizado a las reuniones de los grupos de trabajo pertinentes. Con tal objeto el Presidente debería fijar un plazo para el cierre de la lista de oradores para el intercambio general de opiniones y respecto de cada uno de los temas sustantivos del programa;
- i) La Subcomisión y sus grupos de trabajo deberían iniciar sus sesiones matutinas a las 10 de la mañana, en la inteligencia de que ello no se relaciona con la cuestión de la duración del período de sesiones ni la afecta.
- 2. En cuanto a medidas concretas que debían adoptarse para poner en práctica la medida indicada en el inciso g) del párrafo 1 supra el Presidente propuso que no se programaran seis sesiones, por la tarde de los días 23, 24, 29 y 30 de marzo y 2 y 5 de abril, a fin de que en su lugar las delegaciones interesadas celebraran consultas oficiosas, y la Subcomisión convino en ello.
- 3. La Subcomisión acordó que una organización de los trabajos semejante a la convenida en el período de sesiones anterior sirviera de base para organizar los trabajos de la Subcomisión en su 33º período de sesiones.
- 4. El Presidente celebró consultas oficiosas a fin de mejorar todavía más el uso de los servicios de conferencias por la Subcomisión.

- 5. En un intercambio general de opiniones algunas delegaciones expresaron su profunda preocupación por la amenaza de que se extendiera la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Consideraban que debía hacerse todo lo posible por evitar ese peligro y que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones podían hacer una aportación importante a ese respecto y prestar apoyo a otros foros internacionales que se ocupaban del problema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esas delegaciones consideraban que debía crearse un mecanismo de cooperación entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, órgano de la Conferencia de Desarme.
- 6. En el intercambio general de puntos de vista otras delegaciones opinaron que las cuestiones de desarme no correspondían a la competencia ni de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ni de sus órganos subsidiarios. Señalaron que la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre correspondía a la competencia de la Conferencia de Desarme. Estimaron que la Comisión y sus subcomisiones no debían apartarse de la tarea de fomentar la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos al dejarse llevar a esferas correspondientes al mandato de otros foros.
- 7. En un intercambio general de opiniones algunas delegaciones mencionaron la amenaza que planteaban los desechos espaciales a las actividades futuras del hombre en el espacio ultraterrestre. Esas delegaciones consideraban que podría resultar necesario celebrar un acuerdo internacional orientado específicamente a la cuestión de los desechos espaciales, y que era conveniente que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus dos subcomisiones comenzaran a examinar todas las cuestiones técnicas, jurídicas y políticas relacionadas con los desechos espaciales.

8.	La	Subcomisi	ón	celebró	un	tota	l de	sesiones.	Las	opinione	s expr	esadas
en	esas	sesiones	se	resumen	en	los	documentos	A/AC.105	/C.2/S	SR.562 a	·	

9. En su ____ sesión, celebrada el 8 de abril, la Subcomisión aprobó el presente informe y concluyó la labor de su 32º período de sesiones.
